



**TRABAJO
EN EL INE**

1

- Ayer sesionó la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Locales.

2

- Ahí se abordó la elección de Coahuila, que en 2026 renovará el Congreso local.

3

- Los coahuilenses irán a las urnas a elegir a 25 diputados locales.

#PRUEBAPILOTO

Avalan el voto por internet

LO IMPLEMENTARÁ EL INE EN LA ELECCIÓN LOCAL DE COAHUILA

6

DÍAS DURARÁ LA EMISIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO.

7

DE JUNIO DE 2026 ES LA ELECCIÓN EN COAHUILA.

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos, el modelo de operación y la documentación necesaria para implementar la prueba piloto de voto electrónico para personas con discapacidad y sus cuidadoras primarias que no pueden asistir a las casillas, para emitir su sufragio durante las elecciones locales de Coahuila en 2025-2026.

Al afirmar que este modelo



EL VOTO POR INTERNET ES UN VOTO TRANSPARENTE, TRAZABLE Y AUDITABLE.

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA DEL INE

de votación es seguro y auditado, Dania Ravel, presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, dijo que se llevará a cabo del 24 al 30 de mayo de 2026.

Indicó que para este proceso, la persona votante establecerá una contraseña, responderá una pregunta de seguridad y complementará un segundo factor de autenticación, para después, con su cuenta de acceso y contraseña, acceda a la boleta electrónica, seleccione su opción de voto, la confirme y obtenga su recibo de votación.

Durante la sesión de ayer, los consejeros del INE eliminaron del proyecto (para volver a analizar) el lineamiento que obligaba a su personal a acudir a los domicilios de los votantes. Dicho lineamiento establecía que la visita era necesaria para entregar las credenciales y cuentas de acceso requeridas para que el ciudadano pudiera ingresar y emitir su voto. El próximo jueves reanudarán la sesión.

La consejera Carla Humphrey celebró que el INE avance en la utilización de tecnologías en los procesos electorales; sin embargo, resaltó que se debe seguir analizado.

En tanto, el INE avaló instrumentar el voto mediante urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en todas las casillas especiales del estado y para las personas en prisión preventiva. ■

Ausencia de consejero retrasa acuerdo sobre el sufragio electrónico

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) no pudo emitir el acuerdo relativo a la forma en que se aplicará por primera vez en el país el voto electrónico –el año próximo en Coahuila– debido a la ausencia del consejero Jorge Montaño.

Si bien había admisión a la prueba piloto –sólo con la población en situación de postración y su cuidador primario–, el empate 5-5 surgió en la manera en que debía recogerse este sufragio. La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, dijo que Montaño estaba en una intervención quirúrgica, por lo que la falta estaba plenamente justificada.

En el Consejo General no hay voto de calidad, así que ante el reiterado empate, deberá repetirse todo el proceso, análisis y votación en la sesión de la próxima semana.

Por lo pronto, aprobó los lineamientos, el modelo de operación y la documentación comicial para la organización del voto de personas

en prisión preventiva, igualmente para la elección de Coahuila en 2026.

Dania Ravel, presidenta de la comisión temporal para dar seguimiento al proceso en esa entidad, dijo que esta es una oportunidad para maximizar los derechos de reclusos, quienes al no estar sentenciados pueden votar, en este caso por las 25 diputaciones del Congreso local.

Recordó que esta opción para reos se ha realizado en cinco procesos electorales, uno federal, otro concurrente y tres locales, en los que se emitieron 33 mil 974 sufragios.

En ocho centros penitenciarios de la entidad están recluidas 3 mil 347 personas; esta votación anticipada se realizará del 18 al 24 de mayo de 2026.

En otro punto de la sesión, también relativo a estos comicios, se avaló el uso de la urna electrónica en la modalidad de prueba piloto válida, a aplicar en todas las casillas especiales que se instalen en Coahuila.